



# BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

Núm. 151

Miércoles 31 de Mayo de 1854.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, excepto S. M. la Reina Madre, que sigue progresando en su convalecencia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

#### Administracion.—Cuentas municipales.

Desde 1845 hasta el día no se han presentado en estas oficinas las cuentas generales que se rinden anualmente á los ayuntamientos por los encargados de los fondos públicos, y siendo indispensable que obren en el archivo de este gobierno de provincia con las demas de su clase, he acordado prevenir á los alcaldes, como lo verifico, que en el improrogable término de 15 días á contar desde el en que se inserte la presente orden en el Boletín oficial, entreguen las mencionadas cuentas generales correspondientes á los años de 1845 á 1853 inclusive; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo pasarán comisionados de apremio á los respectivos pueblos á costa de los alcaldes actuales y secretarios mancomunadamente responsables de exacto cumplimiento de esta disposición.

Madrid 29 de Mayo de 1854.—El Conde de Quinto.

Núm. 1852.

Los señores alcaldes y dependientes de mi autori-

dad en esta provincia procederán á la busca y captura del reo prófugo Raimundo Martínez, vecino de San Pedro de Monte, partido de Ponferrada del Bierzo, provincia de Leon, y cuyas señas se espresan á continuación, remitiéndola por tránsitos de la guardia civil á mi disposición.

Señas. — Edad, 37 años, estatura como de cuatro pies y medio, cara redonda, barba cerrada; viste calzón de paño pardo, una anguarina de lo mismo, gorra de piel sin pelo y zapatos.

Madrid 30 de mayo de 1854.—El Conde de Quinto.

#### Circular.

Adjunto á este Boletín, se remiten á los señores alcaldes de la provincia los correspondientes impresos á razón de seis ejemplares cada ayuntamiento, para la redacción de los presupuestos municipales que han de regir en el próximo año de 1855; así mismo se remiten á aquellos pueblos que cuentan con establecimientos locales de beneficencia, y á razón de cuatro ejemplares cada uno, los impresos para la redacción de presupuestos especiales del ramo. Con este motivo recuerdo á los señores alcaldes, ayuntamientos y secretarios, la puntual observancia de las varias prevenciones contenidas en la Instrucción general de presupuestos municipales, inserta en el Boletín á los números 116 y 118. Madrid 28 de mayo de 1854.—El Conde de Quinto.

Minas.

Núm. 1527.

Relacion de las operaciones que deben practicarse por la inspeccion de minas del distrito, desde el dia 8 de junio próximo.

DEMARCACIONES.

Horcajuelo.—La mina titulada la Amistad, registrador don Juan José Garcia Vinuesa; Emilce, por don Manuel Herrera y Garcia; San Rafael, por don Juan...  
Desde el dia 8 de junio.

RECONOCIMIENTOS.

Redueñas.—La mina titulada Elisa, registrador don Manuel Coronel; El Pájaro, por don Vicente Lerin; San Buenaventura, por don Isidoro Romo.

Cabañillas.—La mina titulada La Justa, registrador don Lucas Sanz; Marisna, por id.; Concepcion, por don Fernando Crespo; Fernandina, por don Felix Garcia Marquez; La Ninfa, por id.; Carolina, por don Tibarcio Aristimoño.

Garganta.—La mina titulada Celestina, registrador don Pedro Antonio Alonso; Carmen, por don Francisco de Paula Olano; Emilia, por id.; Isolina, por id.; La Diosa, por don Carlos Pausa; Canario, por id.; San Ricardo, por id.; Madre de Dios, por id.; Española, por id.; Fundadora, por id.; Mútua confianza, por id.; Marquesa, por id.; Santa Matilde, por id.; Santa Filomena, por id.; Segundo San José, por id.; Ascension, por don José Ruiz; Victoria, por don Pedro Antonio Alonso; Júpiter, por don Anastasio Barredo, Molinera, por don Genaro Martinez; Bruto el Romano, por don Tomas Alcalde; Segundo San José, por don Gregorio Hornedo; Virgen del Rosario, por id.; San Agustin, por don Eusebio Maria Gonzalez; Aurora, por don Pedro Sierra; El honor, por don Juan Montalvan; S. Lorenzo, por don Pedro Serrano; Esperanza, por don Vicente Martin; Virgen de los Prados, por don Antonio de la Peña; Santa Maria, por don Mariano Sanchez; Santa Rosa, por don Pantaleon Gonzalez; Soledad, por don Mauricio de Ogando; Santa Agueda, por don Tomas Rivera.

Miraflores.—La mina titulada Buena Vista, re-  
registrador don Lorenzo Gonzalez; Infalible, por don Antonio Arroyo; La Galga, por don Pedro Bedia, Se-  
gunda Repita, por don Valentin Soriano; San Pedro, por don Remigio Altosano; Emilia, por don Anastasio...  
La Ilustracion, por don Remigio Altosano; Santa Rita, por don Nicanor Montero; Santa Bárbara, por don Antonio Soriano; Borrasca, por don José Gonzalez Riza; La Fama, por don Rafael Taboada; San Juan, por don Remigio Altosano; La Paz, por don Francisco Altosano; Isabelita, por don Valentin So-  
riano; S. Hipolito, por don Hector Guilmain; El Angel, por don Antonio Arroyo; La Princi-  
pal, por don Manuel Albarran; La Adelaida, por don Hector Guilmain, Abundante, por don Nicanor Mon-  
tero; La Nube, por id.; Asuncion, por don Valentin Soriano; La Vicentita, por don Vicente Martinez.

Navalafuente.—La mina titulada Montesa, regis-  
trador don Inocente Blasco; Nuestra Señora del Cár-  
men, por don Marcelo Moreno; San Antonio, por don Agapito Celada; Pérdida, por id.; Prudencia, por id.;  
San Isidro, por don Jacinto Alonso; Yusta, por don Fermia Crespo; La Verdad, por don Beltran Es-  
cura.

Guadalix.—La mina titulada Santa Ana, regis-  
trador don José Mariño; S. Pedro, por don Lucio Mar-  
quez. Denuncio de don Luis Tapia. Santa Catalina,  
por don Juan Gallo; Los dos Amigos, por don Ruper-  
to Soto; Clavellina, por don Nicanor Montero; Santa  
Rosa, por id.; Santa Inés, por don Ruperto Soto; Mi-  
caelita, por don Joaquin Terren; Hortiga, por idem  
Estrella, id.; Linda, por id.; Industria, id.; Nuestra  
Señora del Espinar, por don Manuel Garcia; Perla  
del Valle, por don Ignacio Ojuel; Rigoletto, por don  
Andres Zambrano; S. Andres Avelino, por id.; Re-  
quilcana, por don Remualdo Sebastian; Suerte, por  
don Patricio Esteban; Riqueza, por don Bartolomé  
Prieto; Triunfo, por don Luis Granados; Maravilla  
minera, por don Manuel de la Vega; Hermosa Judit,  
por id.; Los Tres Amigos, por don José Agüdo.

Guadalix.—La mina titulada Protectora, regis-  
trador doña Bárbara Leal; Santa Cruz, por don San-  
tiago Lopez Montenegro.

Chozas.—La mina titulada Victoria, registrador  
por don Pedro Barrio; Josefina, por don Donato San-  
chez; Consoladora, por don Nicanor Montero; Pro-  
ductiva, por don Vicente Gonzalez; Rosa, doña An-  
tonia Martin.

Manzanares.—La mina titulada San Cándido, re-  
gistrador don Cándido Paramio y Pascual; Ceres,  
por don Joaquin Reche; Antofita y Clementina, por  
don Hipólito Garcia; Elegante, por don Martin La

veiga; Santa Bárbara, por don Agustín González; Cerceda.—La mina titulada Soledad, registrador don Gregorio Martín; Santo Cristo de la Esperanza, por don Eugenio Sanz; Vulcano, por don Joaquin Reche; Marte, por id.; El Vapor, por id.; Santa Catalina, por don Angel Cantalejo; Santa Engracia, por id.; Luisita, por don Martín Loriga; Santa Elvira, por id.; La Condesa, por don Francisco Alvarez Diaz; Cristina, por id.; Pascua de Mayo, por id.; S. Francisco, Javier de Goya; Dolorosa, por don Mariano Cerrezo; San Rafael, por don Cándido Paramio; Júpiter, por don Cleto Santos.

Moralzarzal.—La mina titulada La Fraterna, registrador por don Julian Maria del Cerro; Celosa, por don Vicente Moreno; Moraleña, por don Pedro Martín; Salud, por don José Martín; S. Estefano, por don Esteban Beteta; S. Antonio, por id.; La Basílica, por id.; S. Miguel, D. Tomas Morato; Nuestra Sra. de las Nieves, id.; El Rosario, don Agustín González; Santa Engracia, por don Calisto Gil; Sifide, por id.; La Mancha, por don Benito Beteta; Santa Francisca, por id.; S. Pedro, por don Facundo Martínez; Matilde, por don Juan de Dios Navarro; Nuestra Señora del Carmen, por don Rafael Navarro; Hermosa Blanca, por don Gregorio Rodríguez; La Paz, por don Luis de la Rada; La Aparecida, por don Calisto Gil; Bienvenida, por don Leon Tallet; Pomona, por don Juan de Dios Navarro; Infalible, por don Martín Lavoiga; Dulce Jesús, por don Antonio Balandin; Estrella, por don Angel Cantalejo.

Hoyo de Manzanares.—La mina titulada Santa Catalina, registrador don Antonio Bernabé; Santa María, por don Benito Vega; Perla del Hoyo, por don José Aldaco; San Patricio, por don Cándido Paramio; Santa Filomena, por don Manuel Balandin; Valentina, por don Valentin Ballesteros; Gloria, por don Vicente Blasco; Trueno, por don Francisco Averasturi; San José, por don Esteban Dominguez; Oportunidad, por don Juan Higuera.

Boalo.—La mina titulada Vendahal, registrador don Joaquin Reche; Industria, por id.; El Cálculo, por id.; Zomarquina, por don Andrés Zomarco; Candelaria, por don Benito Beteta; San Sebastian, por don Ramon Lopez; Juanita, por don Cándido Paramio.

Collado Mediano.—La mina titulada Victoria, registrador don Antonio María Blanco; Inglesita, por don Sebastian Villalvilla; San Hermenegildo, por don Miguel Manchon.

Navacerrada.—La mina titulada Superior, registrador don Felipe Hernanz; Nuestra Señora de la Fuente, por don Bernabé Gutierrez; San Miguel, por don Antonio Rivadeneira; Santa Ana, por id.; San José, por id.; Emilia, por don Juan Luis Poupar; Santa Sofia, por id.

Cercedilla.—La mina titulada Nuestra Señora de la Blanca, registrador don Fernando Fernandez Prados; Trinidad, por don Bernabé Gutierrez; María del Consuelo, por don Antonio Lázaro.

Collado Villalba.—La mina titulada Santa Agueda, registrador don Antonio Madrid.

**DEMARCAACIONES.**

Miraflores.—La mina titulada Los Tres santos registrador don Carlos Bravo; Carolina, por don Pedro Bravo; San Juan, por don Santiago Escorial; San Pedro, por don José Raimundo de la Fuente; Coremana, por don Gerónimo Romero.

Cabanillas.—La mina titulada El Pájaro, registrador don Felix Marquez; Santa Lucia, por don Lucas Sanz; Santa Inés, por don Manuel Velasco.

Guadalix.—La mina titulada San Antonio, registrador don Ramon Toledo.

Collado Villalba.—La mina titulada Trinidad, registrador don Pio Mariano de Goya.

Alpedrete.—La mina titulada La Esperanza, registrador don José Gonzalez Bobela.

Navacerrada.—La mina titulada San Bartolomé, registrador don Pedro Tapia.

Guadalix.—La mina titulada La Verdadera, registrador don Manuel Celerino Viejo.

Lo que se publica en el Boletín oficial de esta provincia para conocimiento de los interesados. Madrid 29 de mayo de 1854.—El Conde de Quinto.

**Núm. 1526.**

Habiéndose presentado escrito en este Gobierno de la provincia por don José Diaz y Martín para registrar una mina de plomo argentífero que ha de llamarse La Riqueza, sita en el Tercio de Santiago, término y distrito municipal de Gargantilla, lindando al saliente con tierras de Miguel Bernardo y José Zacarias, mediodia con tierra de Miguel Hernan, y poniente con tierra de Joaquin Velasco y Francisco del Pozo; y en vista del informe del ingeniero que ha practicado el reconocimiento del cual resulta que existe criadero ó mineral en el punto registrado y terreno franco para la concesion solicitada, he tenido á bien por mi decreto de hoy admitir la solicitud de registro y mandar se fijen los edictos que previene el art. 45 del reglamento vigente para la ejecucion de la ley de minas.

Lo que se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45 del citado reglamento.

Madrid 24 de mayo de 1854.—El Conde de Quinto.

Comandancia de la Guardia civil de la provincia de Madrid.

Debiendo procederse á la construcción de una casa-cuartel en la confluencia ó union de las carreteras que se dirigen á Navacerrada y Guadarrama, las personas que quieran interesarse en la subasta de dicha obra, podrán presentarse en la oficina de la comandancia de esta provincia, sita en el cuartel de San Martin, en los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de junio á las doce del dia, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones y demas antecedentes que puedan interesar á los licitadores.

Madrid 26 de mayo de 1854.—El comandante de provincia, don Felix Fernandez Soto.

# PARTE NO OFICIAL

## ANUNCIOS.

Los propietarios y colonos del distrito municipal de Pelayos que tuvieren que sufrir variacion de sus respectivos amillaramientos de riqueza territorial, presentarán sus respectivas relaciones en la secretaria de este ayuntamiento en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, en inteligencia que los que no lo verifiquen sufrirán el perjuicio que haya lugar con arreglo á instrucción.

Para proceder en el lugar de Villaverde á la rectificacion del padron de riqueza que ha de servir de base para el repartimiento de la contribucion territorial del año próximo de 1855, es necesario que los propietarios y colonos del mismo, presenten en todo el mes de junio próximo relaciones juradas de las alteraciones que hayan sufrido sus respectivas riquezas, pues trascurrido dicho plazo, se les amillará por el del actual sin admitirles despues reclamaciones.

Se halla vacante la plaza de cirujano titular de la villa del Berrueco desde el 24 de junio próximo venidero, por fallecimiento del que la obtenia. Su dotacion consiste en noventa fanegas de trigo, cobradas en agosto en las eras de los vecinos, una carga de leña cada vecino, y además los casos reservados de golpes de mano airada, enfermedades secretas, etc. Los aspirantes remitirán sus solicitudes francas de porte en término de un mes á esta alcaldia, lo que se anuncia al público.

Se halla vacante la escuela de educacion primaria de la villa de Villanueva de Perales, y cuya dotacion consiste en cinco reales diarios, pagados mensualmente.

MADRID.—Imprenta de D. Manuel Pita, calle de Madera Alta, núm. 42.

to de los fondos comunes, y al que siendo capaz para el desempeño, podrá agregarse la sacristia de esta iglesia.

Para celebrar junta general de acreedores á los bienes que dejó á su defuncion Maria Simon, viuda de D. Ramon Neira, vecina que fue de la villa de Brunete, está señalado por el señor alcalde constitucional de la misma en virtud de comision del señor juez del partido de Navalcarnero, el dia 7 de junio próximo desde las nueve de la mañana en adelante en su audiencia á donde deberán concurrir por sí ó por medio de apoderados con poder bastante, todos los que tienen reclamado créditos á dicha testamentaria ó los que tuvieren que reclamarlos, en inteligencia que el que dejare de hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

El ayuntamiento de Pezuela de las Torres, en vista de no haber tenido efecto la subasta anunciada para el arrendamiento por cuatro años del molino harinero de esta villa, ha señalado nuevamente el dia 2 del próximo mes de julio, admitiéndose postura que cubra las dos terceras partes, el que tendrá efecto en el sitio de costumbre, á las dos de su tarde, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

## ADVERTENCIAS.

Sensible es que haya ayuntamientos que por una idea equivocada desconozcan el deber en que estan de satisfacer á su tiempo y en los plazos debidos la suscripcion á este periódico, como si no fuera una obligacion precisa de cubrir como cualquier otro gasto, restando todavia aun algunos pueblos que estan debiendo el importe del año próximo pasado, no obstante las veces que se les ha avisado, causando con esto perjuicios de consideracion al empresario; pero estando este resuelto á que por ningun motivo ni pretexto se le deje de pagar lo que por todos titulos es tan de justicia, se les advierte á los que se hallen en este caso, que ya está presentada á la superioridad la oportuna reclamacion para que se haga efectivo el pago, por si quieren presentarse inmediatamente á satisfacer sus descubiertos y evitar de este modo las consecuencias que son consiguientes.

## MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

### ALHONDIGA DE MADRID.

Trigo	de 42	á 53
Cebada	de 15	á 17
Algarrobas	de 27	á 29

Madrid 30 de mayo de 1854.